



PERIÓDICO DOMINGUERO, TEMPESTIVO Y JOCO-SATÍRICO

DIRECTOR: JÚPITER

OFICINAS

TORMA 335

AÑO VIII

SUSCRICIÓN

SEGOVIA 23 DE ENERO DE 1887

Plaza de Alfonso XII, 14.
Librería, plaza Mayor, 28.

TRIMES—Segovia, una peseta.
TRIMES—Provincias, 1'50 ptas.

TRUENOS DE LA SEMANA

Como todo, más tarde ó más temprano, llega á cumplirse en este mundo, pues

“no hay plazo que no se cumpla
ni deuda que no se pague,”

aunque de esto último podríamos hablar mucho, también se cumplió el plazo señalado para la inauguración del “Liceo Segoviano.”

Esta se verificó el lunes último en el teatro Principal. (1)

El programa de la función hubiera podido ser más variado, habiendo como hay en Segovia quien hubiese cantado y recitado ó leído alguna poesía.

Por más que de eso tendrá la culpa el tiempo y los laudables deseos de la Junta directiva del “Liceo” que ha querido, lo cual es digno de aplauso, que esta sociedad diera cuanto antes señales de vida y llenase los fines que se propusieron los que la han constituido.

Las piezas de concierto que escuchamos no pudieron estar mejor ejecutadas; por eso el público premió con palomas á las preciosas jóvenes que tan dulces acordes arrancaron al piano, y con aplausos á todos los que contribuyeron á hacer agradable la velada del día 17.

La obra que representaron fué “¡El Gran filón!”, de Rodríguez Rubí, que obtuvo una interpretación esmerada, haciendo, cuantos en ella tomaron parte, resaltar el mérito que la comedia tiene.

La obra de Rubí es un rubí de la literatura dramática.

Aunque la tarde del día de San Antón no estuvo todo lo apacible que hubiéramos querido, no por eso dejó de estar llena de gente la plazuela de Santa Eulalia.

Niños y novias que van á que les compren la torta, y mamás y novios que van á comprársela, todos fueron el lunes con su pañuelo preparado para traerle después lleno de avellanas tostadas.

Y á eso está reducida la fiesta del día de San Antón en esta capital, donde todos los días del año vemos á los caballos, en paseos públicos, emprender rápida carrera que pone en peligro al jinete y más aun al desdichado transeunte.

—Este es el único día que veo correr los caballos por

(1) ¡Si vieran ustedes lo hueco que me pongo cuando escribo eso de Principall...

las calles—me decla un agente de orden público, con aire de satisfacción.

—Pues no saldrá usted de casa en todo el año—le contesté.

—Es que los demás días, en cuanto siento que un caballo corre, me escondo para no verme en la obligación de tener que decir al jinete que haga marchar al paso su cabalgadura. ¡Por eso digo que hoy es el único día que veo correr á los caballos por las calles.—

Al volver de la romería con un amigo, se acercó á una muchacha que le pegó un bofetón de p y p y doble w, cuyos bofetones deben ser modelos en el género.

—¿Qué ha sido eso?—le pregunté.

Y me contestó poniéndose la mano en el carrillo:

—Pues que la he ido á ofrecer la “torta” y se me ha anticipado dándome el gran “tortazo.”

En casa de don Torcuato, donde se reúnen todas las noches las familias amigas, se juega á la brisca y se habla de política.

Durante la pasada semana, el pasto de la conversación ha sido la organización del nuevo partido reformista.

—¿Qué fines traerá ese nuevo partido?—preguntaba un alferez más viejo que Matusalén á un comerciante al por menor.

—Como no venga á hacerte á ti teniente, maldito lo que hará de utilidad—replicó mal humorada la señora del alferez.

Ponderando las excelencias de ese naciente partido, don Torcuato, el dueño de la casa, exclamaba:

—No cabe duda; para mí no hay más partido que ese.

—Pues para mí no le hay más “partido” que ese—dijo con cierta risa burlesca uno de los contertulios.

Se estrenó el drama de Echegaray, “Dos fanatismos”, y fué, como era de esperar, un acontecimiento. La literatura dramática se ha enriquecido con una joya más.

¡Descubramonos ante el gran dramaturgo!
Yo me descubro aunque me constipe.

J. Poodao.

AYUNTAMIENTO

SESION ORDINARIA DEL 19 DE ENERO DE 1887.

Presidencia del Alcalde D. Francisco P. Castrobeza.

Abierta la sesión con asistencia de los concejales señores Huertas, Berzal, Guedán, Llorente, De la Calle, Leonor, Torre Ajero, Olmos, Ochoa y Alonso, se dió principio á la misma á las cuatro y cuarenta y cinco de la tarde.

Se lee el acta de la anterior, que fué aprobada.

La comisión informa la solicitud de D. Marcos Manzanares negando lo que pide, por necesitar el Ayuntamiento para distintos usos aquel local.

Entran en la sala los Sres. Candamo y Bahin.

Respecto al informe de pagos de Becas, se abre una discusión inútil que duró treinta minutos.

La comisión informa la solicitud del Sr. Muruve, sobre si contiene ó no censura á la Corporación, hallando solo en ella alguna altivez y frases para ilustrar al Sr. Gobernador sobre lo que debe hacer, y por lo tanto, no cree se proceda contra el solicitante, aprobándose por unanimidad el informe.

El último tipo propuesto por el Sr. Arquitecto para la subasta del solar del Mesón Grande, es el de 12.500 pesetas.

Ochoa:—Hay una condición en el pliego, en que se obliga al rematante á edificar en el término de un año; ¿puede fijarse la obra en los arcos sin estar concluidos? Porque creo que no corresponden los pilares con el solar, siendo sumamente necesario aclarar esto para no vernos en un compromiso, y pido se consulte oficialmente al señor Arquitecto y se suspenda el acuerdo hasta que explique el dictamen.

La Corporación acuerda que no se saque á subasta el solar hasta que no se quite ese impedimento á la construcción, pasando el asunto á informe de la comisión.

Trascurridas las horas reglamentarias, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta el jueves, á la que asistieron los Sres. Berzal, Guedán, Candamo, De la Calle, Huertas, Torre Ajero, Alonso, Leonor, Ochoa, Olmos, Baeza y Bahin.

Huertas:—Cuando en el mes de Junio el agente don Martín García ofrecía 50.000 pesetas al Ayuntamiento, si se le daba el 10 por 100, se nombró una comisión para averiguar de dónde procedía aquella cantidad. Yo hice una pregunta sobre los bienes que posee el Ayuntamiento; qué en inscripciones y qué en terrenos; cuánto se ha vendido, etc. Pues, bien; estos datos que yo pedí se me han negado porque no existían, y el otro día, en la memoria que se presentó aprobada por todo el Ayuntamiento, salvando mi voto, me extrañó mucho que se me hayan negado para informar, y luego hayan presentado la mayoría de ellos.

Presidente:—Siento infinito que el Presidente de la comisión no esté aquí, por ser un asunto de bastante interés; porque no es el que nos vengamos ofreciendo 50.000 pesetas, no; es porque esa proposición deja ver que se nos dice «no saben administrar, no saben lo que tienen, yo sé que hay esa cantidad que es del Ayuntamiento.»

De la Calle:—Como de la comisión, debo decir que si se ha demorado ese informe, ha sido porque no se nos proporcionaban los datos.

Presidente:—Puede volver á pedir á Secretaría los datos ó á la Delegación de Hacienda.

De la Calle:—Debe acordarse nos faciliten lo que ha pedido ya el Sr. Huertas.

Se acuerda concederse.

Presidente:—Otra cuestión dejamos pendiente ayer, acerca de si conviene ó no que el Ayuntamiento se alce de la disposición gubernativa. Los Sres. De la Calle y Llorente fueron los encargados de informar; ayer lo hicieron de palabra, pero lo lógico es que las comisiones den sus informes por escrito; el Sr. De la Calle presentó uno por escrito, pero es condicional. Ayer dijeron que era conveniente alzarse y que había un plazo de seis meses, pero debe suscribirse por los dos informantes.

De la Calle:—Ayer se trató de esto, pero como no se nos ha comunicado el acuerdo de que emitiríamos el informe, al instigar ayer la presidencia para que emitiríamos nuestro parecer, el Sr. Llorente convino en parte conmigo y le emitimos de palabra. Si quiere la presidencia, lo traeremos por escrito; si está conforme con lo dicho de palabra, la Corporación determinará.

Presidente:—Ya hace más de dos meses que lo sabían.

Huertas:—Ayer emitió la comisión su palabra, que para mí es fe, diciendo que había seis meses para hacerlo y en qué forma; también dijeron estos señores que sería necesario que el Ayuntamiento consultara con otros dos letrados forasteros, por ser asunto de mucha importancia y porque no se creyera que había apasionamiento.

Presidente:—La Corporación luégo acordará si se consulta ó no.

Torre Ajero:—No estoy conforme con la Presidencia y apelo á la buena memoria de los concejales que la comisión dijo, evacuando su informe, que había un plazo de seis meses y que, para no dudar de su apasionamiento, por ser asunto árduo, convendría se consultase con otros abogados.

Presidente:—De si es árduo ó no, no tenemos que ocuparnos ahora; de lo que tenemos que tratar es de que digan si hay término ó no hábil para interponer recurso.

De la Calle:—Estoy conforme que sí.

Presidente:—El informe que de palabra ha emitido la comisión anoche, en esta misma sesión, satisface á la Corporación.

De la Calle:—Creo que conviene le emitamos por escrito para fundar nuestras razones.

Presidente:—No hay que dar ningunas razones, solo se trató de si había medio ó no de alzarse.

Torre Ajero:—Pido la palabra.

Presidente:—¿Para qué la pide su señoría?

Torre Ajero:—Para decir que no estoy conforme con la presidencia.

Presidente:—Si no está conforme, vote su señoría en contra.

El Sr. Presidente no consiente la palabra al Sr. Torre Ajero.

Presidente:—La comisión ya ha emitido informe, por lo tanto propongo si se toma ó no en cuenta.

De la Calle:—Eso no es más que una proposición, y según la ley, deben abrirse dos turnos, uno en pro y otro en contra, para que ilustren á la Corporación sobre este asunto.

Presidente:—Eso estamos haciendo; si se toma en consideración, se hablará, si no, no.

Torre Ajero:—Se toma en consideración, pero como falta el Sr. Llorente, creo no debe tomarse, como ha dicho el Sr. Presidente al principio; y esto debe suspenderse, porque afecta al Sr. Llorente y no está aquí.

Presidente:—El Sr. Torre Ajero puede protestar de esta acta todo lo que quiera, pero ahora se pone á la consideración lo informado por la comisión.

Huertas:—En contra del informe, pido se lea el del Sr. Llorente.

El Sr. Llorente dijo que todo perjudicado debe recurrir en alzada; que el recurso es de necesidad, y que para que no se creyera su informe apasionado, se consultase con dos letrados. Lo dicho por el Sr. Llorente es muy poco. ¿Va á conformarse el Ayuntamiento con dos palabras á secas? No, se necesita más. El Sr. De la Calle ha dicho más, pero no satisface porque no se ha explanado, por no hacerlo solo; el Sr. Llorente ha estado fuera y, al venir, no se le han comunicado los acuerdos oficialmente, por eso no estoy conforme con la presidencia.

De la Calle:—El Sr. Llorente tiene todos los antecedentes, pero ayer no se nos dijo que se trajeran para la próxima sesión, si no, se hubieran traído.

Presidente:—Está ya tomado en consideración y no puede volverse atrás la comisión.

De la Calle:—No estoy conforme con la forma del dictamen, por impropio, por inacabado.

Presidente:—Su señoría que es el informante, habla en contra de él.

De la Calle:—Si se acepta el dictamen, la comisión ya ha terminado su misión.

Guedán:—El dictamen del Sr. de la Calle ya está aprobado.

Berzal:—Las comisiones evacúan el informe; después de tomado en consideración, procede discutirse para aprobarse ó desecharse.

Presidente:—Puede tomar, el que guste, la palabra en pro del dictamen.

De la Calle:—Empiezo por que, emitido el dictamen, procede entablar el recurso contencioso administrativo, porque concurren las cuatro condiciones por las que cabe el recurso, según el derecho administrativo. Sostengo que conviene el recurso mencionado por falta de habernos comunicado la primera autoridad civil cuántos días había

para recurrir, es decir, que ha habido alguna irregularidad, y el Sr. Ministro, antes de haber resuelto, debía haber consultado al Consejo de Estado, si no quería incurrir en error, por tratarse de un conflicto entre dos autoridades, el Ayuntamiento y el Gobernador, y por lo mismo que le ha habido, es por lo que debemos alzarnos.

Huertas:—Estoy muy conforme con lo que ahora han informado los comisarios y esto es muy distinto de lo otro.

Presidente:—La comisión encargada á los Sres. De la Calle y Llorente es igual que las demás; estos señores dicen que hay un recurso; el Ayuntamiento acordará si hay ó no recurso; la comisión dice que hay ese recurso y ha expuesto las razones. ¿Hay algún señor que quiera tomar la palabra?

Nadie contesta.

Sale el Sr. Bacza.

Presidente:—Hay una proposición de algunos señores concejales que dice que no cabe el recurso de alzada y esta proposición la firman los Sres. Guedán, Bahin y Alonso.

Torre Ajero:—Para una cuestión de orden, este asunto afecta al Sr. Llorente y se ha dicho que no se trataría este asunto si afectaba á algún señor concejal ausente.

Presidente:—No afecta al Sr. Llorente, afecta á la comisión y puede desecharse el informe.

Torre Ajero:—Han pasado las horas de reglamento y no puedo, por estar malo, continuar.

Huertas.—En contra de la proposición presentada, no quisiera molestar á nadie, porque voy á ser extenso. Protesto la proposición y no estoy conforme con ese voto porque no puede volverse atrás de un acuerdo que hay; se acordó que se utilizara el recurso que procedía, y se valió de dos abogados; estos señores han dicho que debía hacerse; esto está ya ultimado; el venir ahora tres señores que no entienden de leyes, como yo, diciendo no se recurra, no es decir nada. ¿Qué honra, qué ilustración puede darse á los señores letrados que informan y piden se recurra? Yo creo que no debiera tomarse en consideración esa proposición.

Presidente:—Aquí se presenta esa proposición justa, sin menoscabo de nadie, á pesar de haber letrados que opinan que no procede recurso.

Entra el Sr. Llorente.

Se pone á votación la proposición de si procede ó no recurrir en alzada.

Señores que dijeron sí: Llorente, De la Calle, Huertas, Ochoa, Berzal y Leonor.

Señores que dijeron que no: Candamo, Alonso, Bahin, Olmos, Guedán y Presidente.

Presidente:—En conformidad á lo que previene el reglamento habiendo empate ¿considera el Ayuntamiento que se vuelva á votar otra vez?

Ochoa:—Yo creo que no puede considerarse urgente este asunto porque hay seis meses para interponer el recurso, y como es de gran necesidad para los intereses municipales, debe dejarse para otro día.

Candamo:—Teniendo presente las negativas que ha habido por la superioridad; teniendo presente que esto podría costar intereses al municipio; teniendo presente que ha estado algo perpleja la comisión al informar, pido se declare urgente este asunto.

Llorente:—La comisión no ha estado perpleja al informar, pues lo ha hecho desde el primer día; mas como era de sumo interés ha demorado el informe, pero lo ha hecho á conciencia.

Presidente:—¿Se declara ó no urgente este asunto, en conformidad con la ley en su artículo 105?

Se pone á votación, resultando, como en la anterior, empate.

El Sr. Presidente suspende la sesión por cinco minutos para discutir el artículo mencionado, sobre si debía decidir la votación el Presidente, y no estando conforme el Ayuntamiento, se suspende la sesión hasta el viernes á las cuatro de la tarde, levantándose ésta á las siete y cuarenta y cinco minutos de la noche.



El Liceo Segoviano se ha instalado en la casa que ocupó el Casino de la Plaza, donde se verificó anoche un baile de confianza, y el día 1.º habrá una velada literaria musical.

El número de socios aumenta considerablemente, gracias á la Junta directiva que hace cuanto puede para dar fomento al Liceo, por lo que la tributamos nuestro sincero aplauso.



La función del sábado de la pasada semana fué á beneficio de la actriz Srta. Coggiola, á quien tantos aplausos ha tributado el público segoviano.

El teatro estaba completamente lleno y esto es una prueba de las simpatías que entre nosotros tiene la Srta. Coggiola.

Se representaron las obras *Las travesuras de Juana y Maruja*, en las que la beneficiada obtuvo merecidos aplausos, en unión de las Sras. Montoto, Dorado y Fontanellas, y los Sres. Coggiola, Dorado, Cabarro, Fontanellas, y Gil.

En *Maruja* hizo Fontanellas un *sorchí* que... ¡había que verle!



—Después de varias sesiones y de muchas discusiones, á Segovia, amigo Gil, le cuesta el ferro-carril ¡cerca de siete millones! —¿Y recurrir en alzada no pueden?

—No.

—Me pronuncio y mi voz será sonada. —¿Y qué sacará usted? Nada, aunque recurra usted al Nuncio.



El liceo que lleva por nombre *La Ilustración*, se inaugurará definitivamente el día 27 de este mes.

Para la función inaugural se están ensayando preciosas obras, que de seguro han de agradar á cuantos concurren á esa sociedad.



En el café de Ortigosa habrá conciertos por los laboriosos concertistas Llopis y Carabantes, los martes, jueves y sábados, de tres á seis de la tarde.

También son cada noche más aplaudidos, en el café de Manzanares, los Sres. González y Rlopérez.



La sociedad de baile *La Aurora*, sigue siendo los domingos el punto de reunión de la juventud segoviana.

En breve empezarán los bailes de máscaras.



—¡Ay, qué cruz, Virgen María! ¡Ay, qué cruz, San Homobono! ¡Ay, qué cruz, Dios de Israel! ¡Qué cruz, qué cruz, San Daniel! ¡Ay, qué cruz, San Caralampio! —¿Qué cruz es esa, sepamos? ¡Ay, qué cruz, San Bernabé! —¡La gran cruz de San Andrés!!



SEMBLANZA

Aguileña es su nariz; diminutos son sus pies; anda como la perdiz; es muy simpática, y es una consumada actriz.

anterior: CA-RA-ME-LO. Tomás Martín, Alcoy.

CHARADA

Dijo un hombre *prima-dos* en un taller de modistas: —¿Se come aquí? y replicaronle: —Aquí *primera-dos-primas*.

Solución á la charada del número

AVISO A voluntad de sus dueños, y bajo las condiciones fijadas al efecto, se vende una casa, sita en esta ciudad, plazuela de los Espejos, núm. 5, por medio de subasta que se verificará el día 31 del mes actual, y hora de las once de la mañana, ante el Notario D. Miguel Gómez Martín, y en el despacho del mismo, calle de Escuderos baja, núm. 1.

Lo que se anuncia al público á fin de que las personas que deseen tomar parte en dicha subasta, puedan acudir á la referida Notaría, donde se hallarán de manifiesto los títulos correspondientes.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO, SE VENDE UNA casa, sita en esta ciudad, calle de San Agustín, número 21. La persona que quiera interesarse en su compra, puede pasar á tratar con el Procurador D. Esteban Álvarez Ginovés, que habita en la calle de Reoyo, número 22.

VENTA DE UNA CASA—PARA PAGO DE DEUDAS de la testamentaria de D. Remigio Rodríguez Cuevas, se vende en subasta pública y extrajudicial, una casa en esta ciudad, calle de la Canonía Vieja, núm. 8.

La subasta tendrá lugar el día 4 del próximo mes de Febrero, de doce á doce y media de la mañana, en la Notaría de D. Vicente Barragán Fuentes, calle Ancha, número 2, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Imp. del suc. de Alba, plaza de Alfonso XII, 14.

LATORRE

7. PLAZUELA DEL CORPUS, 7.

Un inmenso surtido en ropa blanca, encontraréis, pollitas, en esta casa.

Venid por ropa, porque con mucho gusto se confecciona.

ACADEMIA—Desde 1.º del próximo Febrero, se abre un curso de repaso para la 2.ª enseñanza, en las asignaturas de aritmética, álgebra y geometría. Para detalles, en la calle del Mal Consejo, última casa de la derecha.

BUEN GUSTO

A. SANCHEZ
38, PLAZA MAYOR, 38

Desde hoy queda establecido en esta casa un magnífico y completo almacén de guantes, empezando por el más barato, que es el de estambre, hasta el más fino, en toda clase de pieles, últimas novedades de París. También encontrarán lo más selecto en abrigos, cintería y adornos de todas clases.

FERRETERÍA,

QUINCALLA Y UTENSILIOS DE COCINA, DE ADRIAN RAMÍREZ.

Plaza Mayor, núm. 5.—Segovia.

En este nuevo establecimiento encontrará el público gran surtido en herrajes y clavazón para toda clase de construcciones de obras; herramientas para toda clase de oficios; especialidad en batería de cocina, camas del reino y extranjeras y preciosos objetos de iglesia.

Se garantizan los cubiertos de metal blanco y plateados, lo mismo que los demás artículos del mismo metal y cuchillería.

11, SAN FRANCISCO, 11.

Tocino y manteca, á 6 reales kilo; salchichas, á 8; embutido superior, á 13 y 15; lomo, á 8; jamón á 12; pasas de Málaga, de 1.ª, á 6 reales kilo; higos, á 2 reales; quesos de bola y Gruyere, á 12 rs.; manchego, á 9 reales; aceitunas de la Reina, gordas, á 5 y 1/2 reales; de manzanilla, á 4 y 1/2 rs; granadas finas, sin hueso, á 2 rs; bacalao de Escocia legitimo, á 4 rs; de otras clases, á 2 1/2 rs.; conservas de pescados y hortalizas, á precios sumamente arreglados; vino de Valdepeñas para mesa, á 2 rs. litro, ó sea á real cuartillo; Cariñena, moscatel, Jerez, manzanilla y otros.

En todos los demás artículos, precios baratísimos.

San Francisco, 11.—Ultramarinos.

PARSONS Y GRAEPEL

Antes DAVID B. PARSONS.

ALMACEN:
16, MONTERA, 16
(ANTES 29).

DEPÓSITO:
CLAUDIO COELLO, 43
MADRID.

Bombas y demás máquinas.
Catálogos gratis y francos



INTERESA MUCHO A LOS PADRES DE FAMILIA
CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA
LOS CHOCOLATES HIGIENICOS
DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los DOCTORES EN MEDICINA como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRARÉIS SIEMPRE.
No ostentan medallas ni diplomas; no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARÁ LA VERDAD
Sus clases son TRES únicamente, á precios de OCHO, DIEZ Y DOCE REALES.
De venta en Segovia, en el establecimiento titulado LA FAMA, Juan Bravo 58, y principales establecimientos. Por mayor: Compañía Fabril Tena, Sevilla. —18

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilitica y reconstituyente.

Es la ÚNICA agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante TREINTA Y TRES AÑOS así lo demuestra. No CONFUNDIR la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha IMITADO para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con TODAS las similares, ó que pretenden producir iguales y aun MEJORES RESULTADOS, fué declarada LA PRIMERA en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna ANTES NI DESPUÉS. Del minucioso analisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, ENTRE TODAS las conocidas y que se anuncian al público, LA MAS RICA en sulfato sódico y magnésico, que son los más PODEROSOS PURGANTES, y la ÚNICA que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como RECONSTITUYENTES. Tienen las aguas de LA MARGARITA DOBLE CANTIDAD DE GAS CARBÓNICO que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz; sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de 2 millones de purgas

A LA REINA DE LAS FLORES

Depósito y centro de perfumería de la Viuda de G. Gilmartin Cerezo.
2, CINTERIA, 2, SEGOVIA.

Nada más complaciente ni más orgulloso para el comerciante, que dar á conocer á sus clientes los nuevos adelantos que introduce en su comercio. Visitad la aristocrática perfumería de la Viuda de Gilmartin y veréis qué superiores aromas ha traído de la mejor fábrica de París.

Extrafinas y finas aguas de Colonia, delicados extractos y puras esencias; superiores jabones y fragantes aguas de tocador; verdaderos elixires y aguas dentrificas; legitimos polvos de arroz y veloutines.

Especialidad en rom y quina, blanco camelia y crema de Oriza; en fin, el Kananga del Japon está en esta casa

Preciosos estuches esencieros, borlas para polvos y cepillos de todas clases. Surtido completo para surtir farmacias; especialidades nacionales y extranjeras; braqueros, vendajes, artículos para la química y la tintorería; comisiones, consignaciones

DROGUERIA DE LA VIUDA DE GILMARTIN
Cinteria, 2, y Escuderos, 16.—Segovia.

EMULSION

ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS, recetada por todos los médicos, para curar la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos y debilidad general. La más agradable, eficaz y barata; no causa diarreas, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños. No se descompone como sus similares. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

DEPÓSITO CENTRAL, en la de su Autor.—VITORIA.

ANGULO